

SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL proyecto “INTELLECTUALLY AND SOCIALLY ACCESSIBLE - On the way to equality: culture as a tool for social inclusion and labour” (ISA CULTURE), referencia 2022-2-PT02-KA220-YOU-000094042

REF.: 2009/00006/003/110

ASISTENTES

Presidenta: Vanesa Delgado Benito
Vocal: Cristina Di Giusto Valle
Secretaria: Abel Merino Orozco

En Burgos a 26 de enero de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Facultad de Educación de Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 5 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 3 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria. Las candidaturas correspondientes a 28976507A y 13169724Q se declaran no idóneos por no ajustarse a los requisitos específicos de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
B1	Experiencia de trabajo con jóvenes	6
B2	Voluntariado afín al proyecto	2
B3	Expediente académico	1
B3	Experiencia en proyectos transnacionales	1

La Comisión establece una puntuación mínima de 1 punto para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	PUNT. TOTAL
71452170W	3	1	1	1	6
71362815W	1.5	0	0.7	0.5	2.7
71301284L	1	0	0.8	0	1.8

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71452170W, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. 71362815W y 71301284L.

La fecha prevista del inicio del contrato será el “incorporación inmediata”.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 26 de enero de 2024

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: Vanesa Delgado Benito

Fdo: Cristina Di Giusto Valle

Fdo: Abel Merino Orozco